



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

ALCALDE

Dº. Jorge Luis Martín Sánchez

CONCEJALES.

Dª. Susana Plasencia Cuadrado

D. Vicente de Oro Redondo

Dª. María Teresa Martín Ramos

Dº. Francisco Javier Sánchez Ramos

Dª. Laura Jerónimo Olaya

Dº. Pedro Manuel Núñez Muñoz

SECRETARIO. D. Juan Francisco
Rivas Albaladejo.

En El Real de San Vicente y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:00 horas del día 21 de diciembre de 2023, se reúne el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados.

La reunión tiene por objeto celebrar sesión extraordinaria a la que los Sres. Concejales fueron llamados en forma legal.

Abierta la sesión y comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

I.- APROBACIÓN, EN SUCASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Sometida a consideración de los Sres. Concejales el Acta de la Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 3 de noviembre de 2023, cuyo borrador les fue entregado junto a la convocatoria para la presente Sesión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, el Sr. Alcalde pregunta a los presentes si desean formular alguna observación a la misma. No planteándose ninguna observación, queda aprobada con los votos a favor de todos los concejales.





AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

II. - APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2024.

Por el Sr. Secretario se explica el contenido del proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el Ejercicio 2024, y las principales modificaciones que presenta en relación al presupuesto anterior.

Visto el contenido de los documentos que integran el expediente para la aprobación del presupuesto de 2024, todos ellos de fecha 7 de diciembre de 2023, que son los siguientes: Memoria explicativa, los estados de gastos e ingresos, la plantilla de personal funcionario y laboral, el anexo de inversiones, estado de la deuda, el informe económico financiero y las bases de ejecución del presupuesto.

Visto el informe favorable del secretario-interventor emitido en fecha 11/12/2023, el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 18-12-2023 y demás documentos del expediente, el Sr Alcalde pregunta a los miembros de la corporación si tienen alguna cuestión que preguntar sobre el contenido del presupuesto. No planteándose ninguna observación, se procede a la votación. El pleno, por unanimidad de todos los concejales, acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Real de San Vicente para el Ejercicio Económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

a) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES.

<u>Capítulo I:</u> Gastos de Personal:	584.595,69€
<u>Capítulo II:</u> Gastos en Bienes corrientes y Servicios:	553.300,00 €
<u>Capítulo III:</u> Gastos Financieros:	19.417,49 €
<u>Capítulo IV:</u> Transferencias Corrientes:	7.500,00 €



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

b) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL.

<u>Capítulo VI</u> : Inversiones Reales:	103.642,25 €
<u>Capítulo VII</u> : Transferencias de Capital	0,00 €
<u>Capítulo IX</u> : Pasivos Financieros:	18.669,35 €
TOTAL	1.287.124,78 €

ESTADO DE INGRESOS

a) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES.

<u>Capítulo I</u> : Impuestos Directos:	319.028,00€.
<u>Capítulo II</u> : Impuestos Indirectos:	32.945,00€.
<u>Capítulo III</u> : Tasas y otros ingresos:	352.399,00€.
<u>Capítulo IV</u> : Transferencias Corrientes:	470.207,64€.
<u>Capítulo V</u> : Ingresos Patrimoniales:	14.085,00€.

b) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL.

<u>Capítulo VII</u> : Transferencias de Capital:	98.460,14€.
<u>Capítulo IX</u> : Pasivos Financieros:	0,00€.
TOTAL	1.287.124,78 €.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal obrante en el expediente, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para 2024, las Bases de Ejecución y Plantilla de Personal aprobados, por plazo de 15 días, mediante anuncios en el B.O.P. y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Comunidad Autónoma.



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

III.- ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 3/2023, Y DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Nº 3/2023.

Expuesto por el Sr. Secretario el expediente de suplemento de crédito nº 3/2023, y de transferencia de crédito nº 3/2023, que afectan al presupuesto vigente del ejercicio económico 2023; Vista la memoria de Alcaldía explicativa de la necesidad de acordar estas modificaciones de crédito, de fecha 05-12-2023, el informe favorable emitido por el secretario-interventor en fecha 06-12-2023 y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 18-12-2023, el Pleno acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos, con la modalidad de suplemento de crédito nº 3/2023, de acuerdo con el siguiente resumen:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 3/23

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
221	16000	Seguros sociales	3.864,09
		TOTAL GASTOS	3.864,09

FINANCIACIÓN: Este suplemento de crédito se financia de la siguiente manera:

- Con mayores ingresos efectivamente recaudados en la aplicación 42000: 3.864,09€

SEGUNDO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos, con la modalidad de transferencia de crédito nº 3/2023, de acuerdo con el siguiente resumen:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Nº 3/23

Las aplicaciones de gastos afectadas son las siguientes:

Áreas de gasto 1,2,3 y 9



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
221/16000	Seguros sociales	2.295,91	
231/13000	Personal ayuda a domicilio	3.540,00	
231/13000	Personal plan corresponsables	4.713,34	
326/13100	Personal montaje plaza de toros	1.505,63	
162/25000	Recogida de basuras gestión consorciada		12.054,88
	TOTALES	12.054,88 €	12.054,88 €
	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
323/22100	Gastos de luz colegio	4.288,11	
334/22605	Gastos diversos cultura	5.714,29	
334/22610	Gastos diversos fiestas locales	21.997,60	
231/22699	Acción social violencia de género	280,40	
934/35900	Gastos financieros	600,00	
160/21000	Mantenimiento alcantarillado y Edar		14.000,00
162/25000	Recogida de basuras gestión consorciada		2.945,12
153/21000	Reparación de infraestructuras		15.935,28
	TOTALES	32.880,40€	32.880,40 €

TERCERO. Exponer ambos expedientes al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 12,30 horas del día mencionado, de todo lo cual yo, como Secretario doy fe.

